##

##

## **Nombre/s y apellido/s**

Andrea del Rosario Bordeñuk

## **Afiliación institucional**

UBA/ FLACSO Argentina

## **Correo electrónico**

andreadelrosario.b@gmail.com

## **Máximo título alcanzado o formación académica en curso**

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

##

## **Eje problemático propuesto**

## EJE 14. SABERES, PRÁCTICAS Y PROCESOS EDUCATIVOS

##

## **Título de la ponencia**

“La configuración del cuerpo en el entorno virtual. Una aproximación al rol del profesor

tutor en la educación a distancia”

## **Palabras clave (entre 3 y 5)**

Educación, Educación a distancia, Profesor tutor

**Introducción**

La presencia de las tecnologías de la información y la comunicación han ido incorporándose a la vida social y cultural de las personas dando lugar a otras formas de construcción del conocimiento. En nuestro país, en el ámbito educativo se ha fortalecido la inclusión de estas tecnologías en las últimas décadas[[1]](#footnote-0) y la educación a distancia, en particular, ha adquirido nuevas especificidades que han dado lugar a la figura emergente del profesor tutor en un proceso educativo que permite repensar las nuevas formas de aprender y de enseñar.

La presente ponencia es una parte de una tesina de grado de la carrera de Ciencias de la Comunicaicòn de la Universidad de Buenos Aires que retoma especìficamente aquellos aspectos centrales para entender cómo se construye el sujeto pedagógico entendido como el profesor tutor en la educación a distancia. Para llevarla a cabo proponemos indagar, analizar y repensar la conformación de los roles docentes, la relación con la noción del espacio y de temporalidad, los vínculos e interacciones que se desarrollan de manera específica en dicha modalidad.

Se observarán las diferentes maneras mediante las cuales la tecnología se articula con la educación y la producción de conocimiento entendiendo que, la educación a distancia (EaD) es el eje central del presente trabajo en el que se emplazan los profesores tutores.

El objetivo general consiste en analizar cómo se construye el rol del profesor tutor en la educación a distancia. Y, los objetivos específicos son:

* conocer la conformación del rol docente en la educación a distancia,
* identificar las funciones del profesor tutor en el nivel de posgrado,
* dar cuenta de las especificidades que adquiere la figura del profesor tutor,
* explicitar cómo se postula el vínculo entre el profesor tutor y los estudiantes en el espacio a distancia.

Creemos que la pertinencia de esta ponencia radica por una parte, en las nuevas actualizaciones en materia normativa nacional[[2]](#footnote-1) respecto de la educación de posgrado en la modalidad a distancia y, por otra, el fortalecimiento de la modalidad a nivel local que opera sobre los roles docentes, en particular sobre la figura del profesor tutor, entendiendo que se trata de un rol pedagógico que “no está definido, o al menos lo está poco, quién ha de ser el profesor o formador de enseñanza a distancia, cuál su perfil y funciones específicas” (García Aretio; 2001:121).

**Desarrollo**

Barbero (2009) señala que “la configuración de un verdadero ecosistema comunicativo” (23) nos ofrece las bases para comprender la mediación tecnológica más allá de la perspectiva instrumental dando lugar a un abanico de posibilidades que habilitan “nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras” (op. cit., 23). Retomamos esta perspectiva para explorar de qué manera se presentan en la educación a distancia los sujetos, los tiempos y los espacios y qué particularidades y sentidos adquieren en la actualidad, teniendo en cuenta que ingresa a la vida cotidiana, se articula con los ritmos de la vida social y manifiesta un modo de relación con la producción de conocimiento.

Para pensar cómo se articula la mediatización tecnológica con la producción de conocimiento nos serviremos del concepto de Sociedad de la información como uno de los antecedentes en la articulación tecnología y conocimiento. Según José Huergo (2012) la sociedad de la información se encuentra estrechamente relacionada con los equipamientos tecnológicos, modos de circulación de información pero también con nuevas experiencias y construcción de saberes. Consiste en una etapa de cambio en el estatuto de saber que tiene que ver con lo epistemológico, la diseminación y el descentramiento de los saberes. Ernesto Treviño (2012), por su parte, señala que no existe un único modelo de sociedad del conocimiento sino que, como producto de la globalización y la mediación tecnológica de los procesos sociales, coexisten diversas formas de conocimiento y cultura en todas las sociedades.

En términos de Jesús Martín Barbero (2009) entendemos que la mediatización de la información ha generado una complejización de los procesos cognitivos dando lugar a un nuevo modo de relación entre el cuerpo y la máquina. Es decir, se entremezclan lógicas, temporalidades, sonoridades, intertextualidades, intermedialidades entre otros elementos generando un hipertexto que ha dado lugar a la deslocalización de los saberes y, a su vez, ha prestado las bases para nuevos modos de producción de conocimiento.

La educación a distancia se inserta en este contexto como un fenómeno que ha incorporado novedosos rasgos que se encuentran estrechamente vinculados a las posibilidades que la tecnología ofrece adquiriendo características que son propias de esta modalidad. La tecnología no pretende reemplazar ni emular los procesos de educación presencial centrados en la transmisión de la información, sino que es a través de ésta que se pretende crear nuevos espacios -entornos- para fomentar los procesos de comunicación y construcción del aprendizaje (Tarasow, 2014). Los alcances de la globalización en relación a la educación nos ha abierto la puerta a la sociedad del conocimiento como la noción que “ha sido empleada para aludir al momento donde el conocimiento estará en todas partes [y] se actualizará constantemente” (Treviño, 2012: 380).

La educación propuesta a través de la mediatización tecnológica ha sido nombrada de diversas modos entre las cuales encontramos términos tales como “E-learning”, “educación en línea”, “educación virtual” o “educación a distancia”. A continuación describimos qué entendemos en la presente ponencia por cada uno de ellos y en cuál nos fundaremos para nuestro análisis:

1. E-learning es un término que surge junto con network learning y otros afines, se derivan de la fuerte presencia de la tecnología en la mediación pedagógica. Begoña Gros (2011) señala que consiste en una metodología que pone el énfasis en la utilización de internet como sistema de acceso a los contenidos y a las actividades de formación.
2. Educación a distancia (EaD) es el concepto acuñado por La Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA) un organismo conformado el 10 de agosto del año 1990. Tal como lo indica el el sitio web[[3]](#footnote-2) su objetivo consiste en asesorar sobre los aspectos educativos, políticos, económicos, legislativos y técnicos pertinentes a la Red; y proponer políticas relativas al área de la RUEDA. De aquí deviene su impulso a la sanción de la Resolución N° 2641/17. Allì se entiende por educación a distancia a: “La opción pedagógica y didáctica donde la relación docente- alumno se encuentra separada en tiempo y/o espacio (...) en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes, materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación diseñados especialmente para que los/ las alumnas alcancen los objetivos de la propuesta educativa”. Según Moore “la educación a distancia no es simplemente una separación geográfica de los estudiantes y profesores, sino –lo que es más importante– es un concepto pedagógico. Es un concepto que describe el universo de las relaciones profesor-alumno que existen cuando éstos están separados por el espacio y el tiempo” (Moore; 1997: 22).
3. Según Fabio Tarasow, se separa del concepto de EaD para posicionarse en la educación en línea (EeL), que consiste en un nuevo territorio, una posibilidad de superar la dicotomía presencialidad/distancia que enhebra de una manera diferente la tecnología (Tarasow; 2014: 33).

Tomamos el concepto de educación a distancia (EaD) entendiendo que lo educativo deviene del resultado de un proceso social que tiene lugar en un contexto de mediatización tecnológica del proceso de construcción del saber. En palabras de Aretio (2008) se trata de un diálogo didáctico mediado entre docentes de una institución y los estudiantes que, ubicados en tiempos y espacios diferentes, aprenden de forma independiente y grupal. Las tecnologías son parte de nuestros entornos cotidianos y presentan una estrecha vinculación con el fortalecimiento de la educación a distancia en la actualidad. La presencia de las tecnologías en tanto mediadoras de las interacciones entre los sujetos sociales dan cuenta, en términos de Christian Ferrer (2016) de la configuración de nuevos modos de habitar el mundo. El advenimiento de las nuevas tecnologías y su implementación en la vida cotidiana han resignificado todos los espacios de la esfera social y la educación superior no ha sido una excepción.

Para indagar el rol que ocupan las tecnologías en la educación a distancia, proponemos recuperar el debate sobre la técnica. Pensar la neutralidad de la “técnica” es perder de vista los intereses, los deseos, las concepciones e ideologías de una sociedad y una época con su determinada política y modelo económico. Retomando la pregunta sobre la técnica partimos de la premisa que propone Galimberti cuando señala que “debemos terminar con las once falsas conciencias, con la fábula de la técnica neutral que ofrece sólo los medios que luego los hombres deciden si utilizan para el bien o para el mal” (Galimberti; 2001:2). Es decir, que el desarrollo de la tecnología es producto de los hombres y planificada para determinado contexto social, político, cultural y económico. En términos de Williams (1996) cada tecnología particular es, entonces, un producto secundario de un proceso social que está determinado por otras circunstancias, en este sentido, entendemos que no podemos estudiar a la tecnología y los procesos sociales como hechos escindidos

Las nuevas condiciones de posibilidad que han conquistados los procesos educativos expresan que, mientras la educación tradicional se caracteriza por la presencia física en tiempo real tanto del docente como de los estudiantes en el marco de un aula, en la educación a distancia la figura del docente va incorporando particularidades. Al incluir las tecnologías de la información y la comunicación y sus posibilidades innovadoras al proceso de enseñanza y aprendizaje, han permitido reorganizar la enseñanza pensando en las nuevas formas de producción de saberes, como la hipertextualidad, la interactividad, la conectividad y la colectividad (Martín Barbero, 2006). Por tanto, la mediatización del proceso educativo ha impactado en las dinámicas de la prácticas docentes en un contexto de presencia de las tecnologías, complejizando a su paso el rol tanto de quien desarrolla la tarea de enseñar como quien desarrolla la tarea de aprender. Es decir, de aquí deviene la importancia de pensar la conformación de los sujetos conviviendo en el entorno virtual, en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, partiendo de una concepción de corporalidad enriquecida por la tecnología incorporando una nueva capa de posibilidades para la vinculación e interacción.

En un contexto en el que el proceso educativo se encuentra mediado por las tecnologías, se han modificado las maneras de aprender y las prácticas docentes. Tal como lo señala Freire (2010), educar consiste en una relación dialógica en la que el educador y el educando se encuentran en constante cambio. Podríamos pensar que dicho proceso consiste en una suerte de retroalimentación en la medida en que ambos son portadores del saber y se encuentran en un intercambio permanente de roles. El educando debe asumirse como sujeto de la práctica, solo así la enseñanza rompería con la idea de transmisión de conocimiento para convertirse en la creadora de posibilidades de su producción.

En línea con esto, retomamos la idea del postulado constructivista para comprender el desarrollo de la actividad mental constructiva del cursante durante el proceso de aprendizaje, entendiendo que tienen múltiples e importantes implicaciones, y poder así trabajar sobre “cómo se aprende en entornos virtuales y de qué se puede hacer desde la enseñanza para promover ese aprendizaje” (Onrubia, 2005:3). Los impactos producidos por los avances tecnológicos en la producción de conocimiento y los requerimientos del proceso de acompañamiento no solo han generado nuevas y variadas formas de aprender sino que también han modificado las formas de enseñar.

En este marco, sostenemos que la figura del docente se inserta en la modalidad a distancia como una de las piezas que componen una suerte de *engranaje* que articula los elementos necesarios para el proceso educativo en la modalidad, es decir, el “triángulo alumno-profesor-contenidos” (Coll, 2004) que se presta como unidad básica de análisis en función de la interacción entre sujetos: el docente y los alumnos en torno al contenido en contextos mediados por las tecnologías para la modalidad a distancia. Por su parte, Ureña (2004) nos propone pensar el desarrollo de la autonomía del estudiante en el proceso educativo en la modalidad a distancia, esta idea concibe al docente como una figura portadora de una serie de conocimientos, experiencias y habilidades por parte de un profesor, el cual debe asumir el compromiso con la promoción de la autogestión y el autoaprendizaje. En ese sentido, resulta interesante pensar el concepto de autogestión en los términos que plantea Freire (2014) cuando señala que enseñar exige respeto a la autonomía de quien aprende, es decir, el profesor es quien debe desarrollar una capacidad de diálogo verdadero donde todos los sujetos puedan intercambiar y construir entendiendo las diferencias como una posibilidad de enriquecimiento.

Entendemos aquí al profesor tutor como el sujeto que cumple un rol de “nexo interactuante entre la organización general del sistema y los alumnos, capaz de captar las expectativas, necesidades, intereses y reacciones, y de intervenir en el proceso de retroalimentación académica y pedagógica” (Mena y otros; 2005:231). Es decir, que opera como una figura que motoriza el proceso educativo articulando de manera dialógica todos los elementos necesarios para que el proceso de enseñanza y de aprendizaje sea posible.

El sujeto pedagógico, en términos de Puiggrós (2011), no se encuentra sino que se construye y es susceptible de ser objeto de un proceso de deconstrucción. Esta idea nos permite indagar la figura del docente, en tanto sujeto de enseñanza, pero sin perder de vista las particularidades de la modalidad a distancia tales como condición de existencia de dicha figura. Es decir, que no podemos estudiar la figura del profesor tutor sin prestar atención al contexto y las condiciones de aparición que presenta el rol del profesor tutor entendiendo que “los roles del educador que se presentan unificados y concentrados en la docencia presencial aparecen ahora diversificados y diferenciados en distintas personas participantes del proceso” (García Aretio, 2001:122). Para ello es necesario estudiar los modos en que se manifiesta el sujeto en un proceso educativo a partir de una mediación tecnológica para luego describir y analizar las características y funciones que adquiere la figura del profesor tutor en la modalidad a distancia.

Partimos de la idea “que detrás de todo medio técnico hay un ser humano” (Levis, 2014:182). Nos servimos de esta idea para analizar de qué manera aquella figura humana se hace presente en el proceso educativo en la modalidad a distancia y cuáles son las características a partir de las cuales podemos dar cuenta de su presencia. En línea con esto retomamos la perspectiva teórica que nos ofrece Heidegger a partir de la cual concibe la técnica no como un medio sino que es un “modo del desocultar” o quitar el velo para llegar a la dimensión de lo humano. Esto se encuentra relacionado a “descubrir, transformar, acumular, repartir, cambiar son modos del desocultar” (Heidegger, 1985:85).

En este sentido, entendemos que mientras exista actividad, a partir de la mediación tecnológica, estamos frente a una presencia velada pero existente: la presencia del sujeto. Nos serviremos de la noción de actividad de María Dubois (2017) como el acto educativo que no se restringe únicamente al cursante, como así tampoco al profesor que lo acompaña en el recorrido, sino en la relación entre ambos.

La dimensión de lo humano es aquello ocultado por la esencia de la técnica al erigirse como “único modo de develamiento no viéndose siquiera como tal- un develar” (Acevedo, 1983:59) esta idea nos permite atravesar la mediación tecnológica y encontrar al sujeto a partir de su actividad. Para analizarlo, retomamos a Merleau- Ponty quien señala que “el cuerpo solo es cuando actúa” (1999) invitándonos a pensar en el cuerpo como aquella materia que se convierte en el pensamiento que nos significa y ese pensamiento es expresado en la plataforma de educación a distancia a partir del uso del lenguaje.

También retomaremos la noción de cuerpo como “materia significante” (Verón,1983). Es decir, un cuerpo que constituye la materialidad a partir de la cual siente, se expresa, se vincula y experimenta el proceso educativo en la modalidad a distancia. Según el autor, “la construcción del cuerpo significante y la dilatación del espacio se articulan” (Verón,1983), idea que nos será de utilidad ya que permite comprender al cuerpo en un espacio y tiempo determinado, es decir, en un contexto a partir del cual construye sentido. En este sentido, entendemos que la mediatización del proceso educativo habilita nuevas variables y posibilidades para la construcción de la identidad del docente mediante la interacción y nos permite encontrarnos con la “dimensión de lo humano”. Francisco Yus (2001) afirma que el ser humano negocia su identidad mediante “posicionamientos discursivos” lo que nos servirá de puerta de acceso al sujeto y alcanzar la materialidad como “punto de partida de todo estudio empírico de la producción de sentido” (Verón, 1993), atravesando el escenario de la modalidad a distancia.

Cuando hacemos referencia a la expresión del cuerpo a partir del uso del lenguaje proponemos explorar el abanico de posibilidades que ofrece la mediación tecnológica y que hace posible la aparición del cuerpo. Se hace necesario comprender las características del espacio ya que no se puede entender al cuerpo de manera escindida del contexto en el que aparece, es decir, en articulación con la “infraestructura digital” (Carrasco y Valdivieso, 2016: 9) esta idea de espacio contrapuesta al concepto de ciberespacio en la medida que este último, concibe los elementos digitales y virtuales como separados del mundo real, mientras que la idea de infraestructura digital hace hincapié en la noción de actividad. Entonces, dicha actividad se trata de la construcción de conocimiento “soportada en un nuevo ecosistema en el que la infraestructura digital sería un elemento primordial” (9).

En línea con Verón (1993) el cuerpo, en tanto materia significante, actúa a partir del uso del lenguaje convirtiéndose en un sujeto social provisto de una cultura, una identidad, un contexto determinado y desde ese lugar comienza a vincularse con su entorno. Los modos de vincularse a partir de una mediatización tecnológica son los que “posibilitan las condiciones que plantean para la participación social y la construcción de identidades” (Treviño, 2012:373) por ello retomaremos la noción de contacto que nos ofrece Verón quien entiende al sujeto, en el orden simbólico, como quien toma el papel de soporte en un entramado de relaciones que definen el contacto, es decir, una ”invitación implícita a hacer como él, lo que, automáticamente, convierte a las posiciones (la suya, la mía)” (op.cit.;17). El lenguaje es estudiado aquí como una de las formas (entre las tantas posibles) de manifestarse que toman los sujetos y accedemos a ellas a partir de los materiales audiovisuales, las producciones escritas y todas aquellas piezas presentadas como materiales para construcción de conocimiento. Cada uno de nosotros da lugar a procesos de producción y reconocimiento de discursos, lo que nos obliga a proceder, en ambas posiciones (Traversa, 2009) esta idea nos aproxima a la noción de contacto entre los sujetos en dicho escenario.

Según García Aretio “en la enseñanza a distancia el contacto personal queda reducido al mínimo, y por ello, se podría hacer patente la despersonalización del proceso de enseñanza aprendizaje” (2001:130). Nos serviremos de esta conceptualización del autor para abordar las modificaciones en la percepción del espacio, del tiempo y de los sujetos que forman parte del proceso educativo. Para rastrear y definir las situaciones de contacto que experimentan los sujetos en estos escenarios nos basaremos en la definición de vínculos que ofrece Oscar Traversa (2009). El autor señala la existencia de tres tipos de vínculos:

1. Plenos: mediante el cual el cuerpo genera el contacto a partir de las técnicas empleadas por el propio cuerpo como aparato fonador, el gestuario, la mímica facial.
2. Semi restringidos: la relación establecida a partir de la mediación de algún recurso técnico que desborda al cuerpo.
3. Restringidos: que, a diferencia de las anteriores, refiere al cuerpo ausente. Es decir, se trata de un cuerpo que se encuentra frente a un texto. Recuperamos la idea de configuración relacional que el autor adjudica a esta vinculación.

Entendemos que la definición de los vínculos plenos no nos serviría para comprender de qué manera se construye el contacto en EaD en la medida en que describe el vínculo a partir del contacto entre los actores como cuerpos presentes en tiempo y espacio sin considerar la mediación tecnológica a partir de la cual interactúan los cuerpos. Los vínculos semi restringidos, en cambio, toman de manera articulada y dialógica la noción de cuerpo y de técnica pero otorgando a la última una predominancia por sobre el cuerpo. Sin embargo, consideramos que el concepto de ‘vínculos restringidos’ es el que expresa de manera concreta lo que sucede en EaD cuando los sujetos realizan el recorrido pedagógico entendiendo que la noción de ausencia es un concepto que también proponemos resignificar aquí ya que se trata de un sujeto que se encuentra con otros a partir de la lectura y la escritura, es decir, a partir del texto.

Esto nos presta las bases para comprender de qué manera se construye lo que Oscar Traversa (2009) denomina “esquema relacional” concibiendo como tal a las instancias de emisión y recepción. Es decir, consiste en el escenario a partir del cual se genera el sistema de relaciones construido en la circulación discursiva vivenciada por los cuerpos significantes donde entra en juego la materialidad del sentido. Consideramos que, las interacciones en la EaD nos presta las bases para comprender la dimensión comunicativa entre los sujetos, es decir, que la característica esencial de toda interacción consiste en “ser un proceso en el que nuevas reglas y pautas de interacción evolucionan continuamente” (Bateson, 2006:142). Se tratan de pautas y reglas que subyacen a esos espacios de diálogo e intercambio y, a su vez, funcionan como normas reguladoras de ese sistema de relaciones.

El intercambio permite comprender de qué manera interviene la noción de apropiación y el carácter social, activo y comunicativo de los sujetos implicados en la construcción de conocimientos (Coll, 1990). Byung- Chul Han (2018) concibe la apropiación como una transformación de lo propio. Es decir, no se refiere a lo lineal, estático e individual, sino que se trata de un proceso dinámico, colectivo y en constante cambio. Tal como lo señala el autor “no sólo el sujeto de la apropiación, sino también el otro apropiado se transforma. Este proceso no perpetúa lo mismo sino que produce diferencias” (Byung- Chul Han; 2018: 88). De allí deviene su perspectiva dialéctica en la que ambos sujetos se transforman a partir de la interacción, idea que se encuentra estrechamente relacionada al constructivismo (perspectiva desde la cual comprenderemos el proceso educativo).

En este entramado aparece la figura del profesor tutor que se presenta como “un orientador, un apoyo o facilitador de los aprendizajes de los alumnos” (UNESCO, 1993:33). Consiste en una presencia docente encargada de motivar y guiar el proceso de aprendizaje en la modalidad a distancia. Resulta interesante recuperar la reflexión de Barbero (1996) sobre el rol del educador como la figura docente que se ha potenciado en la medida en que ha pasado de ser un transmisor de saberes a un guía que acompaña a los cursantes en el proceso de adaptación a los nuevos modos de lectura, de escritura y apropiación crítica de los contenidos.

Dicho acompañamiento según Holmberg (1996) es posible gracias a la construcción de las relaciones “desde un enfoque empático”, es decir, un sistema relacional mediante el cual “los sentimientos de las relaciones personales entre alumno y docente promueven la motivación, el placer y la eficacia del estudio” (Holmberg, 1996: 489). Esto, nos permite comprender que las apropiaciones del lenguaje por parte de los sujetos generan relaciones afectivas que pueden lograrse “por vía indirecta mediante el estilo de presentación personal, una manera coloquial de escritura y la recurrencia al estudiante para consultarle sobre sus reacciones emocionales, sus opiniones y experiencias” (op. cit., 491).

**Conclusiones**

A modo de cierre, resulta interesante pensar que la tecnología permite otras maneras de entender la corporeidad, la educación y al sujeto frente a nuevas formas de vincularse y relacionarse con otros sujetos en entornos virtuales. Si bien, la educación a distancia permite la autogestión del aprendizaje, trasladando al cursante la posibilidad de administrar sus tiempos en el trayecto educativo, el rol del profesor tutor construye los cimientos sobre los que se monta la red de relaciones gracias a la mediación de las TIC. Se trata de un sujeto pedagógico que tiene conciencia de su función de acompañar, facilitar, orientar a los cursantes en el recorrido percibiendo su rol desde una perspectiva cuasi parental mediante la cual interpela e invita al cursante a la participación.

Esta reflexión pretende abrir un nuevo abanico de interrogantes y temas susceptibles de ser abordados en torno al rol del tutor y a las prácticas de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en dichos contextos concibiendo a la mediación tecnológica no como límite sino como posibilidad.

**Bibliografìa**

* **Tarasow, F.** (2014) En: Schwartzman, G.; Tarasow, F y Trech, M. (Comp.) De la Educación a distancia a la Educación en Línea (pp. 21-35) Rosario: Homosapiens.
* **Galimberti, U.** (Octubre, 2001). “Psiche y techné”. En Revista Artefacto. Pensamientos sobre la Técnica, (4). Buenos Aires.
* **Heidegger, M.** (1983) “La pregunta por la técnica en Ciencia y técnica, Santiago de Chile, Editorial Universal.
* **Acevedo, J.**(1983) “Introducción a la pregunta por la técnica” en Heidegger, Martín, Ciencia y técnica, Santiago de Chile. Editorial Universitaria.
* **Merleau-Ponty, M** (1999) Fenomenología de la percepción. Barcelona. Editorial Altaza.
* **Treviño, E.** (2012) “Sociedad de la info y del conocimiento: diseminación y vaciamiento de significados” en Buenfil, Rosa Nidia, Fuentes Silvia y Treviño, Ernesto (coord.) Giros teóricos II- Diálogos y debates en las ciencias sociales y humanidades. México: Facultad de Filosofía Letras. Universidad autónoma de México. Pp 373 - 385.
* **Barbero,** **Jesús Martín** (2009) “Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en una mediación cultural” Revista Electrónica Teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la información . Vol. 10, No 1, marzo/2009)
* **Barbero, Jesús Martín** (1996) Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación Nómadas (Col), núm. 5, 1996. Universidad Central. Bogotá, Colombia
* **Yus, F.** (2001) Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet. Barcelona, Ariel Lingüística.
* **Puiggrós,** Adriana (2011) De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Buenos Aires: Editorial Colihue.
* **García Aretio, L.** (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona: Ariel.
* **Gros, Begoña (**2011). “Evolución y retos de la educación virtual” Construyendo el E- learning del siglo XXI. (ed.) Editorial UOC. Rambla del Poblenou 156, 08018 Barcelona.
* **Levis, D.** (2014). La Pantalla Ubicua. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Crujía.
* **Traversa, Oscar** (2009) *Revista figuraciones nº 6*  *Dispositivo-enunciación.* [*http://www.revistafiguraciones.com.ar/numeroactual/recorrido.php?idn=6&idr=48#texto*](http://www.revistafiguraciones.com.ar/numeroactual/recorrido.php?idn=6&idr=48#texto)
* **Moore, M.** (1997). Theory of transactional distance. En Keegan, D. (Ed.) Theoretical Principles of Distance Education. Routledge, pp. 22-38. [Versión digital, 2005] Disponible en:

[*https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=DrXZEnRePJMC&oi=fnd&pg=PP1&dq=Theoretical+Principles+of+Distance+Education+&ots=8DXhfNQkLO&sig=1w32Gml5IVxo9QebaTLRlqHVYLU#v=onepage&q=Theoretical%20Principles%20of%20Distance%20Education&f=false*](https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=DrXZEnRePJMC&oi=fnd&pg=PP1&dq=Theoretical+Principles+of+Distance+Education+&ots=8DXhfNQkLO&sig=1w32Gml5IVxo9QebaTLRlqHVYLU#v=onepage&q=Theoretical%20Principles%20of%20Distance%20Education&f=false)

* **Marc. Auge,** (1993) “Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad”. Ed. Gedisa.
* **Verón, Eliseo.** 1993. La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Barcelona: Editoral Gedisa. Disponible en: <http://www.santiagokoval.com/2014/05/17/la-semiosis-social-segun-eliseo-veron/> (20/08/18).
* **Holmberg, B.** 1996 La empatía como una Característica de la Educación a Distancia: Teoría y Resultados Empíricos. Ponencia XV Conferencia Mundial del ICDE. UNA. Caracas.
* **Carrasco, Selin; Baldivieso, Silvia (**2016) “Educación a distancia sin distancias Universidades”, núm. 70, octubre-diciembre, pp. 7-26 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37348529003>
* **Williams, Raymond** (1996) “La tecnología y la sociedad” en: Causas y azares, Nº 4. Páginas 155 a 172.
* **Ureña, L.** (2004). Reseña de la creación de la especialidad en docencia de la salud pública, modalidad a distancia. En Pérez, M. Historias de innovación educativa. Un documento conmemorativo. México: INNOVA
1. La inclusión de tecnologías se impuso fuertemente en el ámbito educativo a partir del Programa Conectar Igualdad en la educación media a nivel nacional, del Plan Sarmiento en la Ciudad de Buenos Aires y otros programas jurisdiccionales. [↑](#footnote-ref-0)
2. Resolución 2641/17 que rige actualmente a todas las instituciones que ofrezcan ofertas de posgrado a distancia [↑](#footnote-ref-1)
3. Red de universitaria de Educación a distancia de Argentina (RUEDA) véase en <http://rueda.edu.ar/> [↑](#footnote-ref-2)